



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO
18 DIC 2024
CONTROL
DECRETO DE ALCALDÍA N°

RECIBO
26 DIC 2024
SECRETARIA
AM PM

9831

LA LIGUA, 13 DIC 2024

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	103	PROGRAMA MUNICIPAL LA CULTURA, JUVENTUD Y ASUNTOS RELIGIOSOS.	2.090.-
TOTAL, A DISMINUIR					2.090.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	001	PROGRAMA CONSERVATORIO DE MUSICA MUNICIPAL.	650.-
21	04	004	033	PROGRAMA APOYO PROMOCION DESARROLLO COMUNITARIO COMUNA.	210.-
21	04	004	091	PROGRAMA APOYO DIFUSION ACTIV. SOCIALES Y COMUNITARIAS.	260.-
21	04	004	101	PROGRAMA ALBERGUE PERSONAS EN SITUACION DE CALLE.	970.-
TOTAL, AUMENTAR					2.090.-

Anótese, comuníquese, archívese



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/PPV/HRG/RPE/mgg.-



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl